

Expediente: **1987/25-I1**

Carátula: **JUAREZ ROMINA ESTEFANIA C/ TOUS GONZALO S/ COBRO DE PESOS**

Unidad Judicial: **OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA DEL TRABAJO N°1**

Tipo Actuación: **DECRETOS**

Fecha Depósito: **23/05/2026 - 00:00**

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

20358140840 - *JUAREZ, Romina Estefania-ACTOR*

90000000000 - *TOUS, Gonzalo-DEMANDADO*

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada del Trabajo N°1

ACTUACIONES N°: 1987/25-I1



H105016216390

JUICIO: "JUAREZ ROMINA ESTEFANIA c/ TOUS GONZALO s/ COBRO DE PESOS"- EXPTE. N° 1987/25-I1.-

San Miguel de Tucumán, mayo de 2026.

A la presentación de fecha 18/05/26, efectuada por el letrado RODRIGO MAXIMILIANO CANGEMI, por la parte actora:

Atento a lo solicitado, fórmese incidente de beneficio de litigar sin gastos promovido por el letrado presentante.

Téngase presente y agréguese la declaración jurada que adjunta conforme Art. 79 del CPC. y C. de aplicación supletoria en éste fuero.

Atento a lo solicitado por el letrado presentante y de conformidad con lo normado por acordada n° 340/20, procédase por Secretaría a efectuar la solicitud de informes conforme lo requiere el Art. 80 del CPCCT, supletorio al fuero.

Téngase presente que el solicitante podrá actuar como si hubiese obtenido el certificado para litigar sin gastos mientras se tramita la obtención del mismo conforme Art. 83 del CPC. y C. de aplicación supletoria en éste fuero.- GGJA 1987/25-I1

Actuación firmada en fecha 22/05/2026

Certificado digital:

CN=GRUCCI Gustavo Augusto, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20246711217

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.